



## ACTA ESPECIAL SESIÓN ORDINARIA N° 2/2008 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 18 de enero de 2008, siendo las 15:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, Sobre Fomento de la Música Nacional, en aplicación de lo dispuesto en la Resolución Exenta N°397, de fecha 20 de abril de 2004, que fija procedimiento para la Constitución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de la Ministra Presidenta, Sra. Paulina Urrutia F. y las Consejeras Sras. Alejandra Urrutia, Silvia Urbina, Carmen Valencia y Clara Cárdenas, y los Consejeros Sres. Juan Alfonso Cortés, Enrique Baeza, Alejandro Guarello Guillermo Rifo y Juan Estanislao Pérez. Se encuentran presentes, el Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Javier Chamas, y el integrante del Departamento Jurídico Srta. Bernardita Nazar Díaz.

### **Tabla propuesta para la Sesión de hoy:**

- 1.- Observaciones acta anterior (Documento adjunto)
- 2.- Aprobación Bases Convocatoria 2008 aportes del presupuesto de la nación (Documento adjunto)
- 3.- Designación Evaluadores y Jurados Proyectos segundo semestre 2008 (Documentos adjuntos)
- 4.- Aprobación Agenda de trabajo 2008 (Documento adjunto)
- 5.- Propuesta Concurso Luis Advis 2008
- 6.- Varios

### **DESARROLLO DE LA SESION:**

- 2.- Aprobación Bases Convocatoria 2008 aportes del presupuesto de la nación.

Se presenta a consideración de los Consejeros asistentes la propuesta de Bases para Convocar a las entidades interesadas en postular al Aporte Directo del Fondo de Fomento de la Música Nacional regulado en el artículo 8° y 28° del Decreto Supremo N°187, de 2004, del Ministerio de Educación, que Aprueba el Reglamento.

**ACUERDO N°1:** Teniendo presente que la presente Convocatoria 2008 tiene por objeto apoyar económicamente a proyectos destinados al desarrollo y gestión de orquestas sinfónicas en regiones distintas de la Metropolitana a través de la entrega de recursos del presupuesto de la Nación asignados al Fondo para el Fomento de la Música Nacional y que a este Consejo le corresponde fijar previamente los criterios y características de selección, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros

presentes que los criterios de evaluación de los proyectos y la respectiva ponderación para su selección serán los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACIÓN
Calidad del plan de gestión	50%
Análisis financiero y presupuestario.	25%
Currículo calificado del postulante.	25%

Se aprueba por la unanimidad de los consejeros asistentes la propuesta de bases presentada por la Secretaría Ejecutiva, para la asignación de los recursos de Aporte Directo a las Orquestas Sinfónicas, las que serán objeto de su formulación definitiva por el Departamento Jurídico del Servicio, en aplicación de la normativa legal y reglamentaria que regula esta asignación.

3.- Designación Evaluadores y Jurados Proyectos segundo semestre 2008.  
La secretaría Ejecutiva solicita a los consejeros que propongan jurados y evaluadores para el concurso público, convocatoria 2008. Se presenta nómina referencial de evaluadores con buen desempeño durante los años 2005-2007.

**ACUERDO N° 2:** Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la siguiente nómina de Evaluadores y Jurados para el Concurso Público del Fondo, convocatoria 2008, los que cumplen, a juicio del Consejo, los requisitos establecidos en el artículo 13 y 14 del D.S. 187, del año 2004:

Evaluadores:

- A. Línea de Creación y Producción de Música Nacional:  
- 2 Comités de Especialistas Música Popular, cada una de cinco integrantes:
1. Carlos Salazar.
  2. Germán Concha.
  3. Pedro Suau
  4. Domingo Vial.
  5. Desiderio Arenas.
  6. Carlos Cabezas.
  7. Alvaro Menanteau.
  8. Horacio Saavedra.
  9. Horacio Salinas.
  10. Alexis Venegas.
  11. Rodrigo Cepeda.
  12. Andreas Bodenhofer.
  13. Miguel Pérez.
  14. Antonio Ramírez.
  15. Sergio González.
  16. Rodrigo Espinoza.
  17. Pablo Lecaros.

18. Alejandro Espinoza.  
- Comité de Especialistas Música Folklórica:

1. Manuel Luna.
2. María Ester Zamora
3. Miguel Danangno.
4. Jorge Lillo.
5. María Isabel Quevedo.
6. María Isabel Sánchez.
7. Miguel Gutiérrez.
8. Julio Marieangel.
9. José Ortiz.
10. Hector Souza.
11. José Urbina

- Comité de Especialistas Música Selecta:

1. Jorge Martínez.
2. Andrés Ferrari.
3. Boris Alvarado.
4. Cristian Morales.
5. Gabriel Matthey.
6. Pablo Aranda.
7. Andrés Maupoint.
8. Jorge Springinsfeld
9. Hernán Ramírez.
10. Ricardo Díaz.
11. Rolando Cori.

B. Línea de Difusión:

1. Gladis Briceño.
2. Margarita Pastene.
3. Sergio Mera.
4. Marco Ancaras.
5. Carlos Necochea.
6. Joaquín Eysaguirre.
7. Pablo Bruna.
8. José Oplusti.
9. Carlos Moena.
10. Eduardo Tironi.
11. Patricio Esquivel.
12. Adriana Contardo.

C. Línea Eventos Presenciales:

1. Catalina Rengifio.
2. María Luisa Velazco
3. Hiranio Chávez.
4. Claudio Pavez.
5. Víctor Alarcón.
6. Rodolfo Olea.
7. Luis José Recart.
8. Santiago Meza.
9. Américo Giusti.
10. Carlos Retamal.

11. Rodrigo De La Prida.
12. Carlos Reyes.
13. Andrés García.
14. Carlos Figueroa.
15. Dalia Haymann.
16. Marcelo Muñoz.

D. Línea Investigación:

1. Alejandro Vera.
2. Cristian Guerra.
3. Guillermo Marchant.
4. Carmen Peña.
5. Lina Barrientos.
6. Silvia Herrera.
7. Manuel T. Dannemann.
8. Víctor Rondon.
9. Rodrigo torres.

Jurados:

1. Vivien Wurman
2. Ariadna Colli.
3. Fernando García.
4. Fernando Carrasco.
5. Octavio Habún.
6. Santiago Vera
7. Eduardo Gatti.
8. Daniel Guerrero.
9. Roberto Trujillo.
10. Raquel Barros.

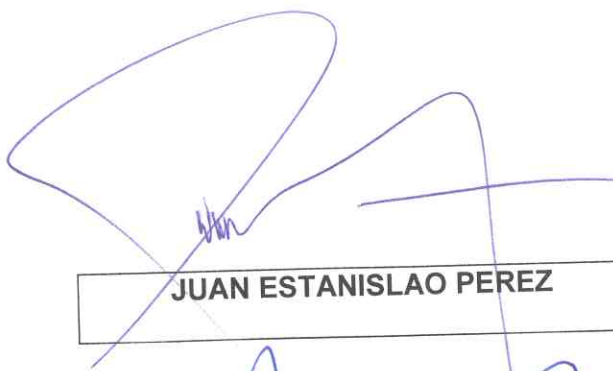
La Secretaría Ejecutiva deberá confirmar la disponibilidad de cinco integrantes para cada una de las comisiones. Los restantes quedarán como reemplazantes.

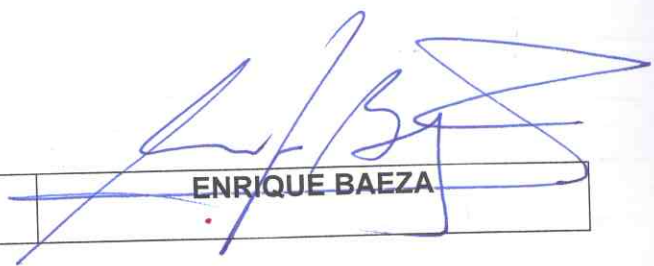
Por acuerdo unánime de los consejeros presentes se otorga la presente Acta Especial con el objeto de ejecutar oportunamente los procedimientos administrativos que proceden para el adecuado cumplimiento de los acuerdos expresados precedentemente.


Se pone término a la Sesión a las 18:00 horas.  
Previa lectura, firman el Acta los asistentes en señal de aprobación.

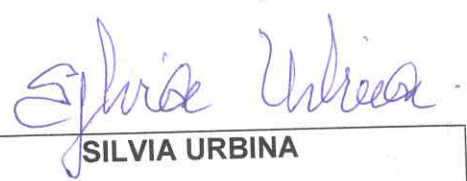



**PAULINA URRUTIA FERNANDEZ**  
**Presidenta**  
**Consejo de Fomento de la Música Nacional**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

  
JUAN ESTANISLAO PEREZ

  
ENRIQUE BAEZA

  
JUAN ALFONOS CORTÉS

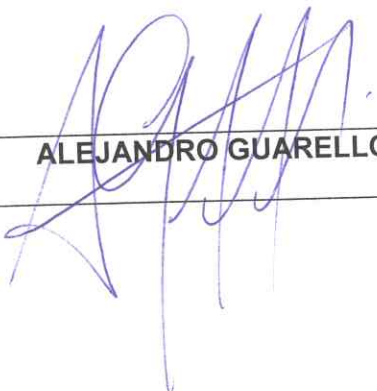
  
SILVIA URBINA


  
CLARA CARDENAS

GUILLERMO RIFO

CARMEN VALENCIA

  
ALEJANDRA URRUTIA

  
ALEJANDRO GUARELLO

  
JAVIER CHAMAS C.